

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BIO-IN S.A. SISTEMAS MEDICOS, CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE .-

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de mayo del 2020 siendo las 09h30, en el local de la empresa situado en Urdesa Central calles Dátiles y La Tercera en el Gran Centro Comercial Urdesa Bloque C local 12 se encuentran reunidos los accionistas de la compañía señores:

- a) Sra. REGINA ANDONAEGUI ONFRAY VDA. DE TOLEDO, en su calidad de cónyuge sobreviviente; y, Sres. CRISTOBAL TOLEDO ANDONAEGUI TOLEDO, MARTA TOLEDO ANDONAEGUI y BORIS TOLEDO ANDONAEGUI, en sus calidades de herederos de BORIS RENATO TOLEDO BARBERO, quien fue propietario de 3.196 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos. La cónyuge, propietaria del 50% tales acciones y, los herederos poseedores proindiviso del 50% restante.
- b) Sr. BORIS EDUARDO TOLEDO ANDONAEGUI propietario de 820 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.
- c) Sr. CRISTOBAL TOLEDO ANDONAEGUI propietario de 820 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.
- d) Sra. REGINA ANDONAEGUI ONFRAY, propietaria de 164 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Como se encuentra presente el representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de 5,000.00 dólares, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para reconocer y resolver sobre el **orden del día**:

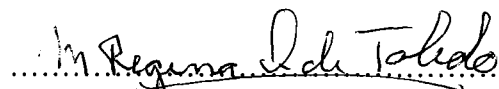
- 1.- Revisar y aprobar el Estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de evolución del patrimonio y estado de flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019.
- 2.- Revisar y a probar el informe del comisario.
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General.
- 4.- Revisar y aprobar la Utilidad del ejercicio económico año 2019.

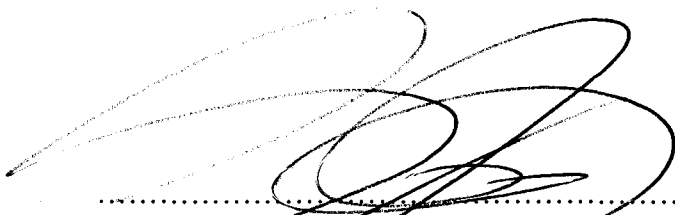
Los accionistas designan como **Presidente** de la Junta al señor CRISTOBAL DANIEL TOLEDO ANDONAEGUI y actúa como **Secretario** de la Junta la señora MARTA TOLEDO ANDONAEGUI, a continuación la junta pasa a conocer el único punto del orden del día.

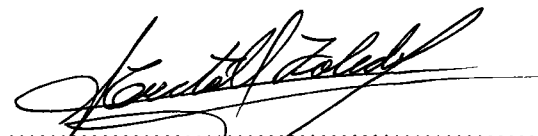
PUNTO UNO: REVISAR Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.- Toma la palabra la Sra. Regina Andonaegui Onfray, Sr. Boris Eduardo Toledo Andonaegui, Sr. Cristóbal Toledo Andonaegui y la Sra. Elva Esperanza Ontaneda Ruesta en el orden respectivo, quienes manifiestan que hay que revisar los Estados Financieros del ejercicio económico año 2019 elaborado por la Contadora de la Empresa, los cuales son leídos, revisados y aprobados por los accionistas presentes quienes representan el cien por ciento. **PUNTO DOS: REVISAR Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.-** Toma la palabra la Sra. Regina Andonaegui Onfray, Sr. Boris Eduardo Toledo Andonaegui, Sr. Cristóbal Toledo Andonaegui y la Sra. Elva Esperanza Ontaneda Ruesta en el orden respectivo, quienes

manifiestan que se lea y revise el Informe del Comisario de la empresa, el cual es aprobado por unanimidad sin ninguna objeción. **PUNTO TRES: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** Toma la palabra la Sra. Regina Andonaegui Onfray quien manifiesta que hay que revisar el Informe del Gerente el cual es leído, revisado y aprobado por los accionistas presentes quienes representan el cien por ciento del capital de la empresa. **PUNTO CUATRO: REVISAR Y APROBAR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.-** Toma la palabra el Sr. Cristóbal Toledo Andonaegui y manifiesta que se revise y analice la Utilidad del Ejercicio económico del año 2019; después de esta revisión los accionistas aprueban la Utilidad por el valor de US\$ 347.985,05 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 05/100 DOLARES) del año 2019 y deciden que esta debe permanecer en el Patrimonio en la cuenta "Utilidades Acumuladas", en forma unánime.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 10h30 horas.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.-----


.....
SRA. REGINA ANDONAEGUI ONFRAY
ACCIONISTA
C.I. # 0903393908


.....
ING. BORIS TOLEDO ANDONAEGUI
ACCIONISTA
C.I. # 0908907942


.....
ING. CRISTOBAL TOLEDO ANDONAEGUI
ACCIONISTA
C.I. # 1703580355


.....
ING. CRISTOBAL TOLEDO ANDONAEGUI
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. # 1703580355


.....
SRA. MARTA TOLEDO ANDONAEGUI
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I.# 0908171333